



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA INSCRIPCIÓN PARA CURSAR LA ASIGNATURA "INGLES " EN EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2025 A LA UNIV. MISTICA JEANETTE PAREDES ESCOBAR, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 5.647.902, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.-

San Lorenzo, 25 de febrero de 2025
Acta N° 05 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1150 del 21/02/2025 de la Univ. MISTICA JEANETTE PAREDES ESCOBAR, con Cédula de Identidad N° 5.647.902, estudiante de la carrera de ARQUITECTURA Y URBANISMO, por el cual solicita inscripción a la asignatura "INGLES", para el Primer Periodo Académico 2025.-

La Dirección Académica informa, que precisa de autorización para la inscripción fuera de fecha a la asignatura "INGLES" considerando el calendario general académico.

Además, se informa que la estudiante se matriculó en fecha 07/02/2025 para cursar otras asignaturas. La universitaria no cuenta con prerequisites que impidan la inscripción a la asignatura solicitada.

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **AUTORIZAR** la inscripción para cursar la Asignatura "INGLES " en el Primer Periodo Académico 2025 a la Univ. MISTICA JEANETTE PAREDES ESCOBAR, con Cédula de Identidad N° 5.647.902, estudiante de la carrera de ARQUITECTURA Y URBANISMO.-

Art. 2º: **ESTABLECER el tiempo de efectivización** de la presente Resolución hasta el día Martes 04 de marzo del 2025 en ventanilla de la Dirección Académica, hasta las 18:00 horas.-

Art. 3º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad



PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo